

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA**

**TITULO:**           **TEATRO RODANTE I Y II**

**CODIFICACION:**    TEAT 4081 y 4082

**CREDITOS:**         3 créditos cada uno (Horas de ensayo por acuerdo)

**DESCRIPCION DEL CURSO:** Estudio y práctica del montaje, realización y presentación de obras teatrales dirigidas especialmente a un público al aire libre o en espacios no convencionales.

**OBJETIVOS DEL CURSO:** Al finalizar el curso el (la) estudiante estará capacitado(a) para:

1. Definir lo que es teatro y su responsabilidad para con el mismo.
2. Dominar la relación del actor con cualquier espacio escénico.
3. Proyectar efectivamente su voz.
4. Construir un personaje tomando en cuenta la época y el estilo.
5. Reconocer las posiciones del actor con referencia al público.
6. Analizar textos dramáticos de diferentes épocas.
7. Dominar la actuación en verso.
8. Ajustar la actuación a cualquier espacio escénico.
9. Demostrar la importancia del Teatro Rodante y su valor cultural en la sociedad.
10. Identificar los diferentes estilos de actuación.
11. Reconocer su responsabilidad con la sociedad puertorriqueña.

**BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO:**

1. Primera unidad de estudio
  - A. Introducción del Teatro Rodante, su origen e historia.
  - B. Lectura de las reglas y leyes por las que se rige el Teatro Rodante.
  - C. Política de asistencia.
  - D. Estilo de actuación.
    1. los griegos
    2. los romanos
    3. el medioevo
    4. la Commedia dell' Arte
  
2. Segunda unidad de estudio
  - A. Teatro del Siglo de Oro Español
  - B. Teatro Isabelino

3. Tercera unidad de estudio
  - A. Teatro francés
  - B. Teatro italiano
    1. Commedia dell' arte
    2. Goldoni
  
4. Cuarta unidad de estudio
  - A. Selección del proyecto
  - B. Anuncio del elenco
  - C. Lectura
  
5. Quinta unidad de estudio
  - A. Análisis del texto y de los personajes
  - B. Lectura(s)
  
6. Sexta unidad de estudio
  - A. Periodo de ensayos
  - B. Ensayos generales
  - C. Estreno en el campus
  - D. Salidas fuera del Recinto

**ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:**

Conferencias  
 Videos  
 Discusión  
 Práctica  
 Representaciones

**RECURSOS DE APRENDIZAJE:**

Espacios varios  
 Vestuario  
 Maquillaje  
 Utilería  
 Mobiliario y escenografía

**ESTRATEGIAS DE EVALUACION:**

Asistencia a clase	15 puntos
Participación	65 puntos
Trabajos escritos	10 puntos
Diario reflexivo	<u>10 puntos</u>

Total	100 puntos
-------	------------

**SISTEMA DE CALIFICACION:** Cuantificable

- **Acomodo razonable:** Los estudiantes necesitan acomodo razonable deben comunicarse con la profesora al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo necesario conforme con las recomendaciones institucionales. **(Ley 51)**

- **-Integridad académica:** La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

- **Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual**

"La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra Hostigamiento Sexual, Certificación Núm. 130 (2014-15) de la Junta de Gobierno, si un(a) estudiante es o está siendo afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir a la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o para presentar una queja".

#### **BIBLIOGRAFIA:**

1. Brockett, O. G. (2007) **History of the Theatre**. (10<sup>th</sup>. Edition) Allyn & Bacon. Boston
2. Espinosa, V. (2007) **El Teatro Rodante: Sesenta años de historia**. Seminario José Emilio González. UPR, Recinto de Río Piedras.
3. Corey, O. (2007) **An Odyssey of Masquers: The Everyman Players**. Riundall House, Ltd.
4. Skrebneski, V. (2000) **Steppenwolf Theatre Company: Twenty-five Years of an Actor's Theatre**. Sourcebooks, IL.

#### **FICHAS ELECTRONICAS:**

<http://www.puertoricantravelingtheatre.com>  
<http://everymanplayers.org>  
<http://secc.es>